

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por un año..... 80 rs.
 Por seis meses..... 40
 Por tres ídem..... 24

Se suscribe en la Imprenta, lito-
 grafia y libreria de MARTINEZ,
 calle de San Francisco, núm. 16.



SUSCRICION PARA FUERA.

Por un año..... 120rs.
 Por seis meses..... 60
 Por tres ídem..... 34

No se admitirá correspondencia
 que no venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

CIRCULAR NUM. 74.

De conformidad con lo acordado por la Excm. Diputacion de esta provincia he dispuesto que por la Depositaria de este Gobierno se continúe el pago de premios por la captura de animales nocivos en la forma siguiente.

RS. VN.

- 260 Por un lobo.
- 260 Por una loba vacia.
- 400 Por una loba preñada.
- 40 Por cada lobezno en camada.
- 200 Por un oso.
- 240 Por una osa vacia.
- 300 Por una preñada.
- 60 Por cada escaño en camada.

En su virtud encargo á los Sres. Alcaldes de esta provincia faciliten á los sugetos que capturen dichos animales el correspondiente testimonio en los términos que lo verificaron en el año último, á fin de que con él, y presentando en este Gobierno la piel de cada uno de los animales capturados puedan cobrar el importe que les corresponda, pero prevengo á los mismos alcaldes que por ningun motivo permitan que se les contribuya por los pueblos ninguna otra clase de premio ó retribucion. Santander 15 de Junio de 1852.
 —Dionisio Gainza.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Instruccion pública.

Excmo. Sr.: La Reina (q. D. g.) de conformidad con el dictámen del Consejo Real en su seccion de Comercio, Instruccion y Obras públicas, se ha dignado resolver que las Hermanas de la Caridad puedan dedicarse á la enseñanza de niñas en los establecimientos á que han sido destinadas, ó se destinen en lo sucesivo á virtud de Reales órdenes, sin obtener antes el título de maestras; pero con condicion de que los Directores del noviciado adopten todas las medidas oportunas para que las hermanas que hayan de disfrutar de esta gracia reúnan toda la aptitud necesaria para dar la enseñanza convenientemente, quedando por lo tanto responsables los expresados Directores de las faltas que se observen.

De Real órden lo digo á V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Real sitio de Aranjuez 25 de Mayo de 1852.—Gonzalez Romero.—Sr. Gobernador de la provincia de...

Ministerio de la Gobernacion del Reino.

El Gobernador de la provincia de Almería, con fecha 2 del actual, participa á este Ministerio el importante servicio prestado por los guardias civiles Pedro Garcia y Antonio Suarez en la noche del 29 del mes próximo pasado, quienes, con inminente peligro de

sus vidas, lograron salvar las de los cinco viajeros que conducia la diligencia de Granada, que á consecuencia de una gran avenida se hallaba atollada en el rio Fiñana.

(Gac. núm. 6560.)

Comision provincial de instruccion primaria de Santander.

Esta Comision ha determinado señalar el dia 15 del mes próximo de Julio para dar principio á los

exámenes ordinarios de los que pretendan título de maestros de escuela elemental, y el dia 20 del mismo mes para empezar los de las que aspiren al título de maestras, tanto de clase elemental como superior.

Lo que se anuncia al público para que los interesados presenten en la secretaría de la Comision con tres dias de antelacion por lo menos al señalado para empezar los ejercicios, los documentos que respectivamente previenen los artículos 15 y 37 del reglamento vigente de exámenes aprobado por S. M. con fecha 18 de Junio de 1850. Santander 11 de Junio de 1852.—E. P., Dionisio Gainza.—P. A. de la C. P., Valentin Franco, secretario.

REGIMIENTO INFANTERIA DE GERONA NUM. 22, TERCER BATALLON EN RESERVA.

RELACION nominal de los individuos de tropa de dicho batallon que cumplen el tiempo de su empeño en todo el mes de la fecha, espresando los pueblos, ayuntamientos y partidos donde tienen su residencia, cuyos individuos deben presentarse en esta ciudad para el dia 26 del actual, á recibir sus licencias absolutas y alcances.

CLASES.	NOMBRES.	PUEBLOS.	AYUNTAMIENTOS.	PARTIDOS.	
Soldado.	Buenaventura Rivero.....	Guarnizo.	Camargo.....	Santander.	
Cabo 1.º	José Velo.....	Arce.	Pielagos.....		
»	José Tomás Gomez.....	Oruña.	Idem.....		
»	Manuel Blanco.....	Bezana.	Sta. Cruz de Bezana		
Cabo 1.º	Pantaleon de la Riba.....	Villanueva.	Villaescusa.....		
»	Antonio Ceballos.....	Cieza.	Cieza.....		
»	Dimas Ceballos.....	Palacio.	Rio Valdeiguña.....		
»	Gregorio Collantes.....	San Cristobal.	Idem.....		
Cabo 1.º	Manuel Cortés.....	Silió.	Molledo.....		
»	Epifanio Diaz.....	Torres.	Torrelavega.....		Torrelavega.
»	Isidoro Laquillo.....	San Mateo.	Los Corrales.....		
»	Juan Calderon.....	Santillana.	Santillana.....		
Cabo 2.º	José Zamorano.....	Carranceja.	Reocin.....		
»	Lucio Salceda.....	Valles.	Idem.....		
»	Manuel Gonzalez Cabada....	Llano.	Sanfelices.....		
Sargento 2.º	Pedro de los Rios.....	Torres.	Torrelavega.....		
»	Antonio Lopez.....	Quintanilla de Han.	Valderredible.....		
Sargento 1.º	Valentin Gomez.....	Camesa.	Valdeolea.....		
Cabo 1.º	Juan Antonio Fernandez....	Fontecha.	Enmedio.....	Reinosa.	
»	Juan Fernandez.....	Los Riconchos.	Los Carabeos.....		
»	Pedro Fernandez.....	Monegro.	Campó de Yuso....		
»	Anselmo Caballero.....	Barcena-mayor.	Los Tojos.....		
Cabo 1.º	Vicente Sobrecasas.....	Cabezón de la Sal.	Cabezón de la Sal.	Cabuérniga.	
Otro.	Francisco Ruiz.....	Idem.	Idem.....		
Sargento 2.º	Gavino Ortiz.....	Valle.	Cabuérniga.....		
Cabo 1.º	Isidro Vicente Valle.....	Ucieda.	Ucieda.....		
»	Angel Vargas.....	Vega.	Saro.....		
»	Eusebio Rodriguez.....	Hijas.	Puente Viesgo.....		
Sargento 2.º	Emeterio Gutierrez.....	Bárcena.	Villacarriedo.....		
Otro.	Francisco Cuesta.....	Abadilla.	Sta. María de Cayon		
»	Fernando Gonzalez Pacheco	San Vicente.	Corbera.....		Villacarriedo.
Cabo 1.º	Manuel Penagos.....	Santa María Cayon.	Sta. María de Cayon		
Otro.	Martin Gándara.....	La Cueba,	Castañeda.....	Entrambasaguas.	
»	Manuel Ortiz.....	Esles.	Lloreda.....		
»	Pedro Martin Ruiz.....	Idem.	Idem.....		
Sargento 2.º	Pablo Solórzano.....	Solórzano.	Solórzano.....		
»	Ramon Fernandez Sanchez.	Ambrosero.	Bárcena Cicero.....		

Santander 12 de Junio de 1852.—V.º B.º, Manuel Otero.—El Teniente Coronel segundo Comandante, Matias G. de Butron.

En el distrito municipal de Pedrosa de la Vega y pueblo de Lovera, en esta provincia, existe una Cofradía titulada de S. Andres, cuyos bienes y sus productos se ignora su aplicacion, asi como si hay persona que pueda intentar accion sobre los mismos, por no hallarse su fundacion; en su virtud he dispuesto la insercion del presente anuncio en el Boletin oficial para que en el preciso término de un mes contado desde el dia de su publicacion, comparezcan ante mi autoridad, ó la de los Señores Gobernadores de las provincias de Valladolid, Burgos, Santander y Leon, los parientes de los fundadores de dicha Cofradía, por sí ó por apoderado, á alegar el derecho con que se crean á los referidos bienes, parándoles el consiguiente perjuicio caso de no hacerlo. Palencia 7 de Junio de 1852.—Dorda.

Seccion de Justicia.

Don Nicolás Sainz, Juez de primera instancia de este partido de Entrambasaguas ect.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Tomás Cano Ruiz, hijo de Juana y María, natural del pueblo de Liérganes, para que en el término de treinta dias á contar desde el en que tenga cabida en el boletin oficial de esta provincia este edicto, se presente en la carcel nacional de este partido á contestar á los cargos que contra el mismo resultan en la causa criminal de oficio que instruyo por los golpes y heridas inferidas á José Lavin, vecino de referido Liérganes en la tarde treinta y uno de Mayo último, con prevencion de que no compareciendo se sustanciará la causa en su ausencia y rebeldia, parándole el consiguiente perjuicio. Dado en Entrambasaguas á cuatro de Junio de mil ochocientos cincuenta y dos.—Nicolás Sainz.—Por su mandado, José Maria de la Lastra.

Don José Antonio de la Campa, Juez de primera instancia de este partido, con consideracion de ascenso.

Hago saber que en el lugar de Viérnoles se halla retenido y en custodia hace mas de veinte dias un caballo, cuyas señas son: alzada siete cuartas, color castaño oscuro, con una estrella en la frente, un saca bocado en el extremo de la oreja izquierda que forma una orquita, capon, la clin de un largo regular, cola larga y bastante poblada, cabeza bien formada, ojo grande y alegre, desherrado. Lo que se hace saber al público para que el que se crea con derecho á dicho caballo comparezca en este Juzgado á acreditar su pertenencia dentro de nueve dias siguientes á la insercion de este anuncio en el boletin oficial de la provincia. Dado en Torrelavega á siete de Junio de mil ochocientos cincuenta y dos.—José Antonio de la Campa.—P. S. M., Felipe Ruiz Tagle.

D. José Antonio de la Campa, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: que en este juzgado se instruyen diligencias sobre la pertenencia de un potro, que está retenido y en custodia en el lugar de Santiago: su edad como de un año, pelicano, con una estrella rasgada en la frente. Lo que se hace saber al público para que el que se crea con derecho á dicho potro, comparezca en este Juzgado á acreditar su pertenencia dentro de nueve dias siguientes á la insercion de este anuncio en el boletin oficial de la provincia; pues pasado dicho termino, se procederá á la venta y remate de dicho potro, y aplicará su valor á la Hacienda. Dado en Torrelavega á doce de Junio de mil ochocientos cincuenta y dos.—José Antonio de la Campa.—Por su mandado, Felipe Ruiz Tagle.

REMATE.

A las cuatro de la tarde del dia 28 del que rige, se rematará en la sala consistorial de la parroquia de Bárcena de Cicero, los trozos números 43, 44, 45 y 46 del camino vecinal de primer orden, llamado de la costa de Onton, que median en el casco de dicha parroquia. Las condiciones y presupuesto estarán en la secretaria de este cuerpo municipal, y en poder del Director D. José Lopez del Rivero, á disposicion de los que gusten enterarse con antelacion á la subasta.—El Alcalde, José de C. Agüero.

ANUNCIOS.

Gobierno de la Provincia de Santander.

D. Fernando Ceballos Rio ha solicitado pasaporte ante la alcaldia de Polanco para trasladarse á la Habana.

D. Valentin Andrés Ruiz ha solicitado pasaporte ante la alcaldia de Corvera para trasladarse á la Isla de Cuba.

D. Casto de Llaguno ha solicitado pasaporte ante la alcaldia de Sámano para trasladarse á Ultramar.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para que si alguna persona tiene que oponerse á estos viages, lo verifique ante sus respectivos Alcaldes en el término de 12 dias contados desde la fecha. Santander 16 de Junio de 1852.—Dionisio Gainza.

Desde el dia 21 de Mayo último se halla prendada y en custodia en la villa de Torrelavega una burra como de ocho á nueve años, ablancazada por la cabeza y pescuezo, obscuro el lomo y barriga, y está herrada de una mano. El dueño á quien corresponda puede entenderse con el alcalde pedáneo de referida villa.

En la villa de Pujayo Ayuntamiento del mismo nombre, se halla en guarda hace siete dias, un novillo de por castar, cuyas señas son: edad como de tres años, color atasugado y de avellana por ellomo, buena cabeza y collar, astas cortas y gruesas y algo calvo, sin señal alguna. Se anuncia para que llegue á noticia de su dueño. Pujayo y Junio 3 de 1852.—Francisco Perez.

En el pueblo de Pumaluengo, Ayuntamiento de Castañeda, se halla en custodia un buey de color de avellana clara, gamas castillas y un marco en la gama izquierda con las iniciales S. A. S. Z., cuyo dueño puede presentarse al Alcalde pedáneo de dicho pueblo que se le entregará pagando los daños y costos causados.—El pedáneo, Francisco Flor.

En el pueblo de Argomilla Ayuntamiento de Santa María de Cayon, se halla depositada y prendada una jata de año y medio de edad, color avellana clara, astas cortas, ojeran blancas, cortada la punta de la oreja derecha y un agujero en ella. Y para que llegue á noticia de su dueño y se presente á recogerla antes de los nueve dias siguientes á la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, se anuncia por el presente fechado en dicho Ayuntamiento á 4 de Junio de 1852.—El Alcalde constitucional, Manuel de la Rosa.

En el pueblo de Ontoria, Ayuntamiento de Cabezon de la Sal, se halla prendado un potro de edad de tres á cuatro años, seis y media cuartas de alzada, color castaño oscuro y con las iniciales RC. ligadas en el cuadril derecho.

En el concejo de Bedoya se halla prendada y en custodia desde el 20 del actual una novilla de dos á tres años, color tasugo, astas aceradas y levantadas. Se anuncia para que llegue á noticia de su dueño. Tama 26 de Mayo de 1852.—Felipe Cosío Campuzano.

En la sierra comun del ayuntamiento de Saro, se ha cogido y está en custodia un potro cuyas señas son: edad dos años cumplidos, entero, talla seis cuartas, color negro con bastante pelo viejo, una estrella pequeña en la frente, calzado un poco de los pies, fino de remos y cabeza. Se anuncia para que llegue á noticia de su dueño. Saro y Mayo 5 de 1852.—Francisco Barreda.

BAÑOS SULFUROSOS

de la

FUENTE SANTA DE LIÉRGANES.

Estos baños, situados en lo mas divertido y pintoresco del pueblo, que ofrece cuantos recursos y comodidades se pueden apetecer, se hallan abiertos al público desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre.

BIBLIOTECA MARITIMA ESPAÑOLA,

OBRA POSTUMA

DEL EXCMO. SR. D. MARTIN F. NAVARRETE,

DIRECTOR QUE FUE DEL DEPOSITO HIDROGRAFICO
Y DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, ECT.

Consta de dos tomos y se halla de venta en la libreria de Martinez al precio de 50 reales.

PARA LA HABANA.

Saldrá del 22 al 25 del corriente mes la corbeta española TERESA, al mando de su capitan D. Juan Lopez. Admite pasajeros, los que podrán tratar de ajuste con sus consignatarios los Sres. Aguirre Hermanos.

Saldrá del 20 al 23 del corriente mes el Bergantin PIZARRO, su capitan D. Jorge Fernandez. Admite pasajeros, los que podrán tratar de ajuste con sus armadores los Sres. Casuso y Almiñaque, calle de las Naranjas, núm. 3.

La Corbeta Paquete MARIA LUISA, capitan D. Leoncio Rivero, saldrá á fines del presente mes directamente para la Habana. Admite pasajeros y se despacha por su dueño D. Domingo de la Portilla en el muelle número 16, y en la correduria la Rivera, núm. 14, darán tambien razon.

Para Santiago de Cuba.

La corbeta española nombrada JORJE JUAN, claveteada y forrada en cobre, saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba del 15 al 20 del presente mes. Admite pasajeros para los que tiene una espaciosa cámara y se les dará buen trato como tiene acreditado su capitan D. Juan Rodriguez. La despacha D. Salvador Quintana en las casas de Acha, y en la correduria de la Pescadería darán razon.

Para Nuevitas y la Habana.

Saldrá del 15 al 20 del corriente mes el Bergantín-goleta ELOISA, su capitan D. Eusebio Elorrieta. Admite pasajeros y le despachan los Sres. Casuso y Almiñaque, calle de las Naranjas, número 3.

De Santander á Londres.

El famoso paquete de vapor MARTIN, de fuerza de 250 caballos y 303 toneladas de carga, saldrá de Santander para Londres directamente el 20 del presente mes de Junio. Este Vapor tiene dos espaciosas y elegantes cámaras para Caballeros y otras dos con separacion para Señoras. Admite carga á flete y pasajeros. Su consignatario D. Joaquin José del Castillo, calle de Tableros, número 5.

Santander: Imprenta de Martinez.